



VIVIR EN DEMOCRACIA

IDEAS CLARAS PARA DECIDIR MEJOR

ENTREGA
02
OCTUBRE DE 2025



Foto: Freepik.

La democracia participativa en las universidades promueve la participación activa, fomenta el liderazgo juvenil, desarrolla competencias ciudadanas, promueve los valores institucionales y contribuye en el fin de preparar ciudadanos globales.

Educación: una experiencia democrática

En esta segunda edición de Vivir en Democracia, un tema para exaltar: la unión entre educación y democracia, porque dónde más, aparte de la familia, se cimentan las bases de la participación.

Giselle Tatiana Rojas Pérez

John Dewey, filósofo y pedagogo (1859-1952), decía, en su obra escrita *Democracia y educación*, que la educación debe ser una experiencia democrática en sí misma, en la que los estudiantes aprendan a través de la participación y la colaboración. Desde esta perspecti-

va, el ecosistema de la educación en Colombia no solo debe transmitir conocimientos, sino también estimular habilidades sociales y valores que permitan a los estudiantes desenvolverse en una sociedad democrática.

De esa necesidad surge el tema de esta segunda edición de **Vivir en**

Democracia, porque unir a la academia, a los empresarios y a ustedes, nuestros lectores, entorno a este tema lleva consigo implícito el poder representativo de elegir, que va más allá de la simple elección de figuras representativas para convertirse en un ejercicio real de participación, un escenario en que la comunidad educativa no solo elija, sino que también sea escuchada y tenga incidencia en las decisiones de país.

Insistimos en que este no se trata de proselitismo político. En **Vivir en Oriente** y **Vivir en El Poblado**, dos periódicos independientes, nuestro

interés no obedece a poderes políticos o a hilos invisibles. Estamos abriendo un escenario posible: la activación de una plataforma de pensamiento colectivo con el propósito de buscar el bien común para nuestra Colombia.

La invitación sigue abierta. Todos pueden participar en **Vivir en Democracia**. Los interesados pueden escribirnos a: redaccion@vivirenelpoblado.com y al WhatsApp +57 314 4785953.

¡Síguenos leyendo!

TATIANA@VIVIRENELPOBLADO.COM

EN ALIANZA:

UNIVERSIDAD EAFIT

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al servicio de todos
Seccional Antioquia - Chocó

UCO
Universidad Católica de Oriente
Vigilada por el Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD EIA
VIGILADA MINEDUCACION

APOYAN:

Confuturo
propiedad raiz

ARGOS

Fenalco
ANTIOQUIA

Grupo PUNTUAL
Comunicaciones

one

PROANTIOQUIA

ceo
CORPORACIÓN EMPRESARIAL DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

comfama

La Lonja
El gremio inmobiliario

SURA
ASSET MANAGEMENT

GRUPO Bios

El eco de las aulas

Democracia y universidad



Adolfo Eslava Gómez*

Nos dicen que la democracia está en riesgo, recesión o declive. Pero sabemos que la confianza es una fuente para oxigenar esa escena democrática contaminada. Lo que sabemos menos es identificar, valorar y replicar los acuerdos colectivos basados en la confianza, los que la gente construye y pone en marcha en su vida común. Para ello, es posible proponer la Universidad como lugar idóneo que cultiva confianza en las decisiones cotidianas de personas, hogares y organizaciones.

Muchos analistas han dado suficientes argumentos para advertir la asfíxia democrática que padecemos por polarización, populismos y pesimismo. No hace falta redundar en ello, en cambio, resulta preciso hacer hincapié en los terrenos que nos permitan allanar soluciones. Así, el cuidado de la palabra, la atención a la cuestión social y la reparación de la confianza son aspectos que nos invitan a comprender, debatir y transformar nuestra escena democrática circundante.

Las universidades tenemos la posibilidad, y las capacidades, para transformar la crisis actual en proceso de transición hacia una democracia situada que brinda a las personas la importancia que tienen, que reconoce e impulsa el diálogo social como condición para la toma de decisiones colectivas, que valora las expresiones deliberativas que tienen lugar en el seno de las organizaciones y territorios y que reivindica el papel de la confianza como oxígeno.

Educación en democracia, por tanto, significa aprender, reconocer y ensanchar las lecciones, representaciones e interpretaciones que ofrecen las comunidades reunidas en casas, calles, empresas o gobiernos. Son múltiples las concepciones de la democracia como disímiles son los actores que participan en arreglos colectivos cotidianos, de allí que el cultivo de la confianza sea terreno común para dar buena cuenta del pluralismo, diversidad, asociatividad, inclusión y ética cívica que caracterizan la democracia anhelada.

Con el fin de superar la retahíla de lamentos, es hora de ponernos a trabajar en su genuina comprensión toda vez que la democracia es el campo en el que la Universidad puede sembrar aprendizajes, preguntas y evidencias para cosechar debate público como vehículo de cambio social fundado en la confianza.

*Investigador del Centro de Valor Público de EAFIT.

Con sentido y esperanza

Educación y democracia: fuerzas indisolubles para cimentar esperanza

La convivencia, el pacto social y las instituciones son los tres elementos que día a día ayudan a construir la democracia. La educación es la base que la renueva y la proyecta hacia el futuro.

Saúl Pineda Hoyos, director del Centro de Pensamiento, Universidad EIA.

La democracia no solo es un sistema de gobierno, sino también un modo de vida compartido. Se sustenta en el contrato social, la ética pública y en la diversidad como un bien común.

Según lo apuntó Estanislao Zuleta, maestro y pensador inolvidable, “la democracia es modesta: es la voluntad de escuchar a los demás y de practicar la autocritica”. Por lo tanto, es el espacio propicio para la formación de agentes de cambio. Esta definición va más allá de los debates electorales o del ejercicio de las urnas; cimenta la cultura política de convivencia y la posibilidad de construir proyectos colectivos. Y a la vez nos permite relacionar directamente la educación y la democracia.

Desde este punto de vista, la democracia se vuelve lo opuesto

al autoritarismo, al dogma, a la actuación desde la retórica ideológica. Promueve instituciones que no se restringen simplemente a mantener el *statu quo*, sino que se convierten en plataformas de cambio social.

Y en este mismo contexto, la educación se constituye como soporte esencial para la democracia. La educación, además de que ofrece destrezas técnicas y de innovación, fomenta la capacidad de discernimiento, el pensamiento crítico y las competencias ciudadanas. Por eso, no es gratuito que la Unesco la haya declarado “como un bien común mundial”.

La mejor manera de protegerse contra los extremismos ideológicos y las reducciones dogmáticas es formar ciudadanos que sean capaces de entender su realidad, dialogar con la diferencia



En las universidades, los jóvenes también participan del ejercicio democrático y tienen la opción de ejercer su derecho al voto, eligiendo a sus representantes ante el Consejo Superior.

Y participar activamente en la vida pública. Y, en ese proceso, la construcción de políticas públicas desde la evidencia y el rigor académico es hoy uno de los mejores antidotos contra las tres “P” que se han instalado entre quienes hoy lideran el país desde un supuesto “mandato de refundación”. Son las “P” de “polarización”, “posverdad” y “populismo”, puestas en evidencia por Moisés Naim para denunciar las “autocracias” de izquierda y de derecha que hoy gobiernan en varios países de América Latina.

Pero hay otra dimensión trascendente de la relación entre democracia y educación. No existe fuerza más poderosa para el cambio social que posibilitar que un joven tenga acceso a una educación de calidad y a un

futuro laboral digno. La democratización de las oportunidades en la educación no solo consiste en abrir vacantes, como pregonan, con total falta de ambición, algunos funcionarios públicos: también significa asegurar que sean pertinentes, de calidad y con libertad para elegir. Según el nobel de Economía Amartya Sen, la libertad verdadera es la posibilidad de escoger la vida que mejor se estima.

Esto significa que los jóvenes, desde su derecho inalienable a la educación, deben tener la capacidad de decidir qué y dónde estudiar, teniendo a su disposición un Estado que regule y facilite el acceso; pero, al mismo tiempo, reconozca a los agentes privados como socios estratégicos en el fortalecimiento de la cobertura, la pertinencia y la calidad.



Economista de la Universidad de Medellín, con especialización en Política Económica de la Universidad de Antioquia. Máster en Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad del Rosario.

En esta perspectiva, cualquier apuesta por una estatización obtusa e ideologizada de la educación representa una grave amenaza a la democracia y a sus instituciones.

Interés público

No basta con crear empleo: empresarios deben defender la democracia

En Colombia solemos pensar la política como una cosa de campañas, eslóganes y candidatos. Sin embargo, la política es mucho más que eso. Hannah Arendt la definía como el espacio de acción y deliberación en el que los ciudadanos aparecen en público, se escuchan y deciden en común.

En sus palabras, la política es el terreno en el que se ejerce la libertad con otros y se construye un mundo compartido. Si aceptamos esa definición, la política no es propiedad de los partidos, sino responsabilidad de todos los actores sociales.

En esa tarea, el empresariado no puede quedarse en la tribuna. Las empresas forman parte de la sociedad y, como tal, tienen una responsabilidad política – no partidista – con la democracia.

El rol empresarial en democracia exige permanencia. No basta con salir a escena en épocas electorales. Los empresarios tienen capacidad de movilizar y de generar confianza, y deben usarla para ampliar la participación informada.

Persisten prejuicios que reducen al empresario a un actor que concentra riqueza. Ese discurso luce obsoleto frente a los desafíos actuales. Necesitamos voces que fortalezcan la cohesión y que convoquen a una acción colectiva.

Defender la democracia exige actuar en varios frentes al mismo tiempo. Primero, fortalecer las instituciones y el Estado de derecho. Segundo, cultivar una ciudadanía activa mediante educación democrática y participación cotidiana. Tercero, garantizar la integridad de actores públicos y privados. Cuarto, enfrentar la desinformación defendiendo el periodismo independiente, regulando con transparencia las plataformas digitales y formando ciudadanos capaces de distinguir entre información rigurosa y propaganda.

Finalmente, avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva. Solo la combinación de estos cinco elementos convierte la democracia en un proyecto sostenible y no en una promesa frágil.

*Directora de Estrategia de EAFIT.



Lea una ampliación de esta columna en nuestro sitio web. vivirenelplado.com

El murmullo de la calle*

Cuéntanos, ¿cómo vives la democracia?

*Respuestas de los estudiantes de la Universidad Católica de Oriente.

DAVID MARÍN VALLEJO, estudiante de Derecho.

“A LA HORA DE EJERCER EL DERECHO, NO SOLAMENTE ES EL VOTO, SINO TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y POLÍTICA. YO ESTOY PARTICIPANDO, EN ESTE MOMENTO, DEL CMJ (CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD) DE GUATAPÉ, Y ESA ES OTRA MANERA DE EJERCER MIS DERECHOS”.



SIMÓN LONDOÑO HINCAPIÉ, estudiante de Derecho.

“EJERCENDO MI DERECHO AL VOTO. NO SOLAMENTE DE ESA MANERA, SINO VELANDO QUE EL ESTADO PROTEJA A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES. ADEMÁS, SIENDO SUPREMAMENTE CRÍTICO Y RESPONSABLE CON LO QUE OCURRE A MI ALREDEDOR”.



JUANA SOFÍA ROBLEDO, estudiante de Psicología.

“SOY REPRESENTANTE ESTUDIANTIL EN EL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO Y ES MUY IMPORTANTE CONOCER LA OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES, Y SABER CÓMO SE LOGRA VELAR POR LOS DERECHOS QUE CADA UNO TIENE”.



LEXICÓN DEMOCRÁTICO

CONTRATO SOCIAL

Varios filósofos han introducido el concepto de contrato social en el mundo moderno, Thomas Hobbes lo presentó en *Leviatán* (1651), John Locke en el *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (1689) y Jean-Jacques Rousseau lo reformuló en *El contrato social* (1762).

Este concepto trata sobre el acuerdo implícito por el cual los ciudadanos aceptan vivir bajo las leyes y autoridades de un Estado, a cambio de la protección de sus derechos y el acceso a bienes y servicios comunes.

La idea central es que, al vivir en sociedad, las personas renuncian voluntariamente a parte de su libertad individual para garantizar el orden, la seguridad y el bienestar colectivo.



Foto: Freepik.

PARTICIPACIÓN

Este término tiene su origen en el latín *participatio*. Su significado original es tomar, compartir o notificar algo. Asimismo, está compuesto por dos partes: el prefijo “pars” o “parti”, que se refiere a una parte o porción; y el sufijo “tio”, que hace alusión a una acción o un efecto.

Es decir, la palabra participación reúne la idea de acción y efecto de tomar o formar parte de algo.

En el tema de la democracia, participar indica ejercerla en sus diferentes maneras: votando para elegir a los dirigentes o haciendo veeduría a los candidatos y sus propuestas.

* Definiciones basadas en la RAE –Real Academia de la Lengua Española– y con explicaciones del Observatorio Jurídico del Instituto Colombiano de Derecho.

Con sentido y esperanza

Participación democrática: un compromiso formativo

Cuando se habla de educación y democracia un concepto resulta de vital importancia impartir: la democracia participativa, esta no solo como un derecho también como un deber.



Diana Milena Gómez Hurtado,
decana de la
Facultad de
Derecho de la
Universidad
Católica de Oriente.

La participación es el acto de involucrarse, formar parte y compartir que, en el escenario público, hacerlo representa un encuentro de voluntades de carácter pluralista. La democracia, en cambio, es el conjunto de prácticas y procedimientos que permiten la toma de decisiones de forma colectiva (Bobbio, 1986), por lo que democracia participativa alude a la manifestación de voluntad del pueblo para constituir, limitar e instaurar diversas formas del ejercicio político.

El sentido de la participación democrática en Colombia está descrito al inicio de la Constitución Política de 1991, en la que se indica que nuestro Estado es una República Unitaria: “democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad” (Art. 1),

lo que implica que la participación se concibe como un ejercicio de reconocimiento político, en el que se garantiza el pleno ejercicio de los derechos y deberes, al tiempo que se precisa una participación desde la pluralidad social y política del pueblo colombiano.

La democracia participativa es un derecho y un deber, lo que conlleva a una corresponsabilidad de todos los ciudadanos en su promoción y protección. De igual forma, se trata de una práctica libre que busca involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan la vida en comunidad en el escenario político, económico, cultural y administrativo (Corte Constitucional, 2015).

El ejercicio de la participación democrática incluye a la población de todas las entidades territoriales en Colombia (Ley Estatutaria 1757, 2015) y puede efectuarse por

iniciativa ciudadana o por oferta institucional (Nárdiz, 2014), en ambos casos, se procura ampliar los escenarios de participación para conocer y vincular las decisiones colectivas en la constitución, control y ejercicio de asuntos de interés público.

La incidencia de la voluntad colectiva a través de la democracia participativa es un ejercicio necesario para reivindicar los derechos y las libertades de los ciudadanos, por lo que se constituye en una herramienta emancipatoria que promueve la toma de conciencia sobre el papel protagónico que ejerce el pueblo en la consolidación de una mejor sociedad.



Lea una ampliación de esta columna en nuestro sitio web.
vivirenelpoblado.com

